INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - INTERNAS
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:
Radicado: 10-817-2024-003569
Fecha: 19/09/2024 - 02:46 PM
Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Destinatario: WILFREDO GRAJALES ROSAS
No.Folios: 17 Anexos: 11

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.

PARA: WILFREDO GRAJALES ROSAS, Director General

DE: ANDRES MENDEZ JIMENEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Ley – Segunda Evaluación Cuatrimestral - Programa de Transparencia y Ética Publica del 01 mayo al 31 agosto 2024.

Cordial Saludo Director:

Desde la Asesoría de Control Interno nos permitimos presentar el primer seguimiento cuatrimestral a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – IPES establecido para esta vigencia, cumpliendo con lo dispuesto en:

Ley 2195 de 2022 "(…) por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones (…)"

***Artículo 31**. Programas de Transparencia y Ética en el sector Público. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así:*

***Artículo 73**. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Publica con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplara, entre otras cosas:*

a. *Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.*
b. *Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;*
c. *Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;*
d. *Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;*

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

e. *Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;*
f. *Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.*

Asimismo, de acuerdo al Documento Estratégico "Programa de Transparencia y Ética Publica"- Versión 6

"(…) El Instituto para la Economía Social –IPES entidad adscrita al sector Desarrollo Económico de Bogotá presenta para la vigencia 2024, el programa de Transparencia y ética pública, y adelantará acciones en torno a los siguientes 9 componentes:

1. *Gestión Integral del Riesgos De Corrupción*
2. *Racionalización De Trámites y OPAS*
3. *Participación Ciudadana y Rendición de cuentas*
4. *Redes Institucionales, Atención al Ciudadano y Canales de Denuncias*
5. *Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información pública*
6. *Legalidad e Integridad*
7. *Estado Abierto e Innovación pública*
8. *Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos*
9. *Acciones Adicionales*

Finalmente, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico en el marco de las competencias que le son inherentes a sus funciones y conforme al Modelo Integral de Planeación y Gestión, adelantará los monitoreos correspondientes durante la vigencia, en términos de segunda línea de trabajo. La Asesoría de Control Interno, por su parte en cumplimiento de sus funciones y roles de evaluador independiente, adelantará periódicamente el ejercicio de evaluación conforme a su rol de tercera línea de trabajo (…)"

En consecuencia, se diseñó el Plan de trabajo para este seguimiento, el cual fue informado por la Asesoría de Control Interno del IPES a la Administración, mediante memorando con radicado 10-817-2024-003269 del 23 de agosto de 2024, y como consecuencia del cual, se realizaron las siguientes actividades:

1. Requerimientos de información.
2. Verificación de evidencias e información entregada por la SDAE a través del Drive dispuesto para el efecto, el cual, fue remitido a la ACI, por medio del memorando con radicado 10-817-2024-003426 del 6 de septiembre de 2024.
3. Consulta en página web de la entidad para evidenciar soportes.
4. Consulta en Drive de carpetas compartidas por parte de la SDAE.
5. Consulta Plataforma Suite Visión.

Respecto con este seguimiento a los componentes del PTEP se observaron los siguientes resultados:

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1. La vigencia 2024 es el año en el que se adopta por primera vez el Programa de Transparencia y Ética Pública en el IPES. Este programa recoge elementos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de las vigencias anteriores y pretende continuar con la consolidación de la estrategia de lucha contra la corrupción que se ha venido desarrollando en la entidad, todo en cumplimiento de la *Ley 2195 de 2022*.

2. De conformidad con el Programa de Transparencia y Ética Pública, de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica- Función Pública, la estructura observada en el programa de la Entidad relaciona los nueve (9) componentes requeridos para el mismo.

3. **No se encuentra un avance proporcional** a la fecha de ejecución de las diferentes actividades propuestas en cada componente, teniendo en cuenta que falta un cuatrimestre para su cumplimiento. El estado de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Publica por componentes fue el siguiente para el segundo cuatrimestre:

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento de las acciones del PTEP

Componente	Segundo Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)			Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
1.Gestión Integral del Riesgo de Corrupción	2	1	3	**6**
2. Racionalización de Trámites y OPAs	5	0	0	**5**
3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	6	1	4	**11**
4. Atención al Ciudadano, Redes Institucionales y Canales de Denuncias.	5	1	1	**7**
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Publica	5	0	3	**8**
6. Legalidad e Integridad	5	0	2	**7**
7. Estado Abierto e Innovación Pública	7	0	0	**7**
8. Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.	1	0	0	**1**
9. Acciones Adicionales	0	0	3	**3**
Total	**36**	**3**	**16**	**55**

En total, el Programa de Transparencia del IPES relacionó 55 actividades distribuidas en los 9 componentes. De estas, 36 (66%) actividades se encuentran en zona baja, 3 (5%) actividades en zona media y 6 (29%) actividades zona alta.

Cabe mencionar que este seguimiento tuvo en cuenta las zonas y sus rangos de porcentajes se encuentran definidos en los lineamientos que da la Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” vigente al 30 de agosto de 2024, ya que

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

para este periodo no se contaba con lineamientos diferentes por parte de a Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica en lo referente al programa de Transparencia y Ética Pública, los cuales se actualizan a través del **Decreto 1122 de 2024 y su anexo técnico denominado "Programas de trasparencia y ética pública".**

Se hace énfasis en que este ejercicio de seguimiento adelantado por la ACI, se evaluó acorde al avance del indicador, la meta y el producto establecido en la Resolución IPES 024 del 2024 "Por la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública". De igual manera la evaluación se centró en las evidencias aportadas y su pertinencia frente al avance y/o cumplimiento del ítem de estudio, en concordancia con el indicador establecido.

Dentro del seguimiento realizado, se presentaron las siguientes situaciones particulares:

COMPONENTE 1- "GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE CORRUPCION"

- Las actividades de los subcomponentes **2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y 3. Consulta y divulgación** en su actividad **2.1** Actualización y revisión de las matrices de riesgos de corrupción de la entidad (Identificación, Valoración y planes de tratamiento) **3.1** Realizar consulta abierta en página web que permita la Participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2023, Sin embargo, la ACI encuentra que esta actividad no se cumplió con la fecha prevista de la primera socialización programada en el mes de marzo y La actividad **3.2** Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025 del subcomponente y Divulgar y socializar la metodología y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad del subcomponente, se cumplieron al **100%** en el primer período evaluado.

- Cumplimiento del 33% en la actividad **1.1** Alinear e implementar el documento estratégico PE01- DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad del subcomponente **1. Política de administración del Riesgo**.

- La actividad **3.3** Divulgar y socializar la metodología de resultados de la gestión de los riesgos de riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad del subcomponente **3. Consulta y Divulgación** se encuentran con un avance para su cumplimiento del 50%, realizando la socialización en el comité CICCI celebrado el 19 de julio de 2024

  Sin embargo, la ACI encuentra en este ejercicio que la divulgación a pesar de que se llevó a la instancia directiva es importante que se cumpla con este ejercicio a nivel general de la entidad, por otra parte no se cumplió con la fecha prevista de la segunda socialización programada en el mes de junio, por otra parte no se cumplió con la fecha prevista de la segunda socialización programada en el mes de junio.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

- Del subcomponente **4. Monitoreo y Revisión** en su actividad **4.1** Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción, se encuentran con un avance para su cumplimiento del 67%.

COMPONENTE 2 – "RACIONALIZACION DE TRAMITES Y OPAS"

- El subcomponente **1. Estrategia de Racionalización de Trámites y OPAS,** presenta un avance en el cumplimiento del 40% en la actividad **1.1**. Lograr simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, con base en las necesidades y expectativas de los grupos de valor mediante su actualización con estándares de calidad, a través del desarrollo de las estrategias de racionalización de trámites, logrando así mayor transparencia en las actuaciones del Instituto para la Economía Social IPES. Sin embargo, la ACI encuentra en este ejercicio que no se cumplió con la fecha prevista para la elaboración del segundo informe programado para el mes de junio.

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **2. Actualización de los Tramites y OPAS**, presentan el siguiente comportamiento:

  Actividad 2.1 Coordinar con las dependencias las acciones de actualización, racionalización y modificaciones que se generen frente a los trámites, OPAs, consultas de información y/o creación de nuevos, si da lugar. Lo anterior en cumplimiento a la estrategia de racionalización establecida para la vigencia y las nuevas decisiones que frente a la política se generen, presenta un avance del 25%. No obstante, la ACI ha observado que en este ejercicio no se cumplió con la realización de una segunda mesa de trabajo, que estaba programada en el PTEP para el mes de julio.

  Actividad **2.2** Actualizar los trámites, OPAs y/o consulta de información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT, presenta un porcentaje de avance del 50% en su cumplimiento.

- La actividad relacionada con el subcomponente **3. Socialización de la Policita**, cuenta con la actividad 3.1 Socializar en la entidad la política de racionalización de trámites, OPAS y/o consulta de información; Esta actividad no presenta un porcentaje de avance para su cumplimiento, lo que ha generado un incumplimiento con respecto a la campaña programada para el mes de junio en el PTEP.

- El subcomponente **4. Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAS** en la actividad 4.1 Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAS establecido por la entidad, presenta un avance dl 50%.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

COMPONENTE 3- "PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS"

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. 1**. **Información de calidad y en lenguaje comprensible y en su actividad** presentan el siguiente comportamiento:

  Actividad 1.1 Publicar el informe de gestión de la vigencia anterior en la página web de la entidad, se cumplió en un 100% en el primer período evaluado.

  Actividad 1.2**.** Realizar campaña de sensibilización para que todos los colaboradores de la entidad realicen el curso de lenguaje claro, No se ha avanzado en lo propuesto, ya que en julio se realizó una campaña a través del correo institucional titulada 'Sensibilización en Lenguaje Claro'. Sin embargo, esta campaña no está orientada a motivar la realización del curso de Lenguaje Claro, como se había establecido en el PTEP.

  Actividad 1.3. Realizar notas periodísticas que den cuenta de los logros y las acciones más importantes de cada una de las áreas misionales y procesos de apoyo de la entidad del subcomponente, presenta un porcentaje de avance del 83% en su cumplimiento

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **2. Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones** presentan el siguiente comportamiento:

  Actividad 2.1. Elaborar y aprobar la Estrategia de Participación Ciudadana, comunicación y Dialogo Social para la entidad en la vigencia, se cumplió en un 100% en el primer período evaluado.

  Actividad 2.2. Elaborar y aprobar la Estrategia de Rendición de cuentas y espacios de dialogo comunitario establecidos para la vigencia en cumplimiento a los mínimos de ley, se cumplió en un 100% en el primer período evaluado.

  Actividad 2.3**.** Elaborar una compilación semestral de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales y canales de comunicación públicos. Para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad, presenta un porcentaje de avance del 50% en su cumplimiento. En los soportes allegados se evidencian cuatro hojas de Excel que recopilan todas las preguntas realizadas por los usuarios a través de diversos medios, como redes sociales y canales de comunicación

  Actividad 2.4. Realizar convocatoria entre los grupos de interés para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad, presenta porcentaje de avance del 67% en su cumplimiento.

  Actividad 2.5. Desarrollar espacios de diálogo- encuentro ciudadano presencial o virtual con actores clave que permita identificar información relevante para la audiencia de rendición de cuentas, presenta un porcentaje de avance del 50% en su cumplimiento. La

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

ACI encuentra que la fecha de cumplimiento para esta actividad en el PTEP se programó para el mes de agosto, lo que implica un incumplimiento la misma.

Actividad 2.6. Realizar la audiencia de rendición de cuentas de la entidad, esta actividad se programó realizarla en el mes de diciembre.

- La actividad relacionada con el subcomponente **3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas** presenta el siguiente comportamiento:

  Actividad 3.1. Diseñar, gestionar y realizar campaña de fomento de la Participación ciudadana y dialogo social en la entidad, no presenta porcentaje de avance en su cumplimiento. Se reitera la recomendación de la ACI de revisar la relación entre la meta, el producto y el mes programado, ya que las dos campañas quedaron programadas para realizarse únicamente en el mes de septiembre, y no en el periodo "A" de septiembre.

- Respecto al subcomponente **4. Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional,** en su actividad 4.1 Realizar informe de la audiencia de rendición de cuentas presencial o virtual (principal o segundos espacios de rendición de cuentas y/o encuentros ciudadanos). Esta actividad se programó realizarla en el mes de diciembre.

COMPONENTE 4- "ATENCIÓN AL CIUDADANO, REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIAS"

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico** presentan el siguiente comportamiento:

  Actividad 1.1. Generar los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios y ciudadanía en general, que ingresan a la Plataforma BOGOTA TE ESCUCHA - SDQS, dando cumplimiento al Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, presenta un porcentaje de avance del 50% en su cumplimiento.

  Actividad 1.2. Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA-SDQS, en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, Decreto 197 de mayo 22 de 2014, presenta un porcentaje de avance del 58% en el cumplimiento.

  Actividad 1.3. Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales, para orientar a la población sujeto de atención y ciudadanía en general, acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, presenta un 50% de avance su cumplimiento.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

Actividad 1.4. Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Decreto 197 de 2014 y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los requerimientos de la ciudadanía, presenta un avance del 75% en el cumplimiento con la actividad propuesta.

- La actividad relacionada con el subcomponente **2. Talento Humano (Mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación distrital)** en su actividad 2.1 Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno del Punto de atención de la sede Principal, así como el Punto de SuperCADE calle 13, presenta un porcentaje del 58% de avance en el cumplimiento propuesto.

- La actividad relacionada con el subcomponente **3. Relacionamiento con el Ciudadano (Utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones**, en su actividad 3.1 Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de las Encuestas de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, presenta un porcentaje del 50% de avance en el cumplimiento propuesto.

- La actividad 4.1 Elaborar los informes sobre la atención del Defensor del Ciudadano a usuarios y partes interesadas, relacionada con el subcomponente **4. Monitoreo y seguimiento,** cumplió en un 100% en la actividad propuesta.

COMPONENTE 5- "MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA"

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. Lineamiento de transparencia activa** presentan el siguiente comportamiento:

  Actividad 1.1 Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes, presenta un porcentaje de avance del 33% en el cumplimiento de la actividad propuesta.

  La Actividad 1.2 Mantener actualizada la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes y la actividad, en el periodo evaluado se realizaron diferentes actualizaciones a nivel de los Tres botones actualizados (transparencia, Atención y servicio a la Ciudadanía y Botón Participa), se cumplió en un 100% en el primer período evaluado.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

La actividad 1.3 Mantener actualizados y disponibles los conjuntos de datos abiertos en www.datos.gov.co, en el periodo de evaluado de mayo a agosto de 2024, presenta un porcentaje del 100%.

- La actividad 2.1 Elaborar informe trimestral de la gestión y respuesta a PQRDS del Instituto en el periodo de seguimiento, programada en el subcomponente **2. Lineamientos de transparencia pasiva**, presenta un porcentaje de avance del 50% en el cumplimiento.

- La actividad 3.1 Realizar una vez en el año la actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada, perteneciente al subcomponente **3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información,** no presenta porcentaje de avance un en el período evaluado.

- La actividad 4.1 Implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, pertenece al subcomponente **4. Criterio diferencial de accesibilidad** esta actividad presenta porcentaje de avance del 50% en el cumplimiento.

  A nivel del ejercicio de seguimiento se evidencia que en la Entidad **no se ha implementado un esquema de acceso** para las personas con discapacidad sensorial e intelectual de acuerdo a lo lineamientos establecidos por el anexo No 1 de la Resolución 1519 de 2020: "*Define los estándares de accesibilidad para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, **principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web y los contenidos a cargo de los sujetos obligados**". (Subrayado fuera del texto)*

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **5. Monitoreo del acceso a la información pública** presentan el siguiente comportamiento:

Actividad 5.1 Diligenciar la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación, en el marco de la Lay 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. En el segundo de la vigencia 2024 presenta un avance del 100%.

Actividad 5.2. Elaborar informe de verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia del Derecho de Acceso a la Información Pública; esta actividad no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

COMPONENTE 6 - "LEGALIDAD E INTEGRIDAD"

- La actividad 1.1 Elaboración del plan anual de Actividades con los Gestores de Integridad, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá – GAB, en el subcomponente Alistamiento, se cumplió en un 100% en el primer período evaluado.

- La actividad 2.1 Socializar el resultado FURAG 2023 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas, en el subcomponente Diagnostico; se cumplió en un 100% en el primer período evaluado.

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **3. Implementación** presentan el siguiente comportamiento:

  La actividad 3.1. Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en los temas de integridad, cultura de la legalidad y la lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, integral y no tolerancia con la corrupción, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento.

  La actividad 3.2. Realizar una campaña para el fortalecimiento del botón de denuncia de corrupción en la entidad, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento, está programada realizarse en el mes de mayo de 2024, dando incumplimiento a lo programado en el PTEP.

  La actividad 3.3. Realizar la Semana de Integridad, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento, está programada realizarse en el mes de noviembre de 2024

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **4. Seguimiento y Evaluación** presentan el siguiente comportamiento:

  La actividad 4.1. Elaborar el informe de gestión del Comité de Gestores de Integridad de vigencia, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento, se programó realizarse en el mes de diciembre de 2024

  La actividad 4.2. Publicación del documento "Informe de Gestión del Comité de Integridad de la vigencia" en la sede electrónica, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento, se programado realizarse en el mes de diciembre de 2024

COMPONENTE 7 – "ESTADO ABIERTO E INNOVACION PUBLICA"

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. Gobierno Abierto de Bogotá presentan** el siguiente comportamiento:

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

La Actividad **1.1.** Adelantar el reporte solicitado desde la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento.

La Actividad **1.2.** Diseñar, gestionar y realizar un curso dirigido a los colaboradores de la entidad, cuyo objetivo sea el de proporcionar herramientas para aportar al cumplimiento de las acciones de Gobierno Abierto Bogotá – GAB, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento.

La actividad **1.3.** Implementar el programa de Agendas Abierta donde los ciudadanos podrán encontrar la información de las reuniones realizadas por los directivos con los diferentes grupos de interés externos (organizaciones sociales, entidades públicas nacionales, de control, gremios Organizaciones no gubernamentales, academia) como insumo de control social a la gestión pública; presenta porcentaje de avance del 12% desde el primer cuatrimestre, puesto que no se ha concluido con la elaboración del informe de Agendas Abiertas IPES para el período de enero a abril de 2024. Además, para el cuatrimestre de mayo a agosto, no se evidencia la elaboración del segundo informe como se programó en el PTEP, lo que reflejando un incumplimiento de lo programado.

La actividad **1.4.** Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación del programa de Agendas Abiertas para los nuevos equipos de trabajo, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento.

La Actividad **1.5**. Monitorear el cumplimiento de la Plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá, no presenta avance para su cumplimiento.

La Actividad **1.6.** Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación de la plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá; no presentan avances para su cumplimiento.

- La actividad 2.1 Implementar el Plan de Gestión de Conocimiento Innovación, pertenece al subcomponente **2. Innovación Publica;** esta actividad presentó porcentaje un avance del 20% en una primera revisión por parte de la ACI, para los meses de mayo a agosto, no hay evidencia de la realización del segundo informe como se estableció en el PTEP, dando incumplimiento al mismo.

COMPONENTE 8 – "MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS"

La actividad 1.1 Identificar y valorar de riesgos SARLAFT con base en la metodología establecida por el Documento Técnico "Adaptación de medidas de prevención y mitigación

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital" de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP**;** presenta un avance del 50% en su cumplimiento

COMPONENTE 9 – "ACCIONES ADICIONALES"

Las actividades relacionadas con el subcomponente **9**. **Debida diligencia y prevención de lavado de activos**

Las actividades 1.1. Establecer Orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de conflicto de intereses 1.2 Revisar la publicación de manera proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos y 1.3 Realizar una actividad de divulgación sobre conflicto de intereses: se cumplieron al 100% dentro del periodo evaluado.

4. RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones y/o sugerencia se encuentran consignadas a nivel del Cuadro seguimiento programas de Transparencia y ética Pública adjunto empleado por esta Asesoría como instrumento de trabajo donde se generan las siguientes:

COMPONENTE 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos

- Actividad 1.1 Alinear e implementar el documento estratégico PE01- DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad, se recomienda en el informe elaborado, en la sección de "Responsables" cambiar "Oficina Asesora de Control Interno" por "Asesoría de Control Interno".

Además, se **reitera la recomendación** dada por la ACI en el informe anterior de corregir las fechas programadas para la entrega de los informes de reporte de gestión del riesgo. Las fechas de mayo y septiembre de 2023 deben modificarse a mayo y septiembre de 2024 y enero de 2025, en el documento estratégico "Programa de Transparencia y Ética Pública Código PE-01-DE-002 V6" del 28/01/2024

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

Subcomponente 3 Consulta y divulgación

– Actividad 3.3. Divulgar y socializar la metodología y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad, Se recomienda que, a nivel de la ACI, esta socialización se realice de manera general en toda la entidad, y no solo en el comité del CICCI

COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y OPAS:

Subcomponente 1. Estrategia de Racionalización de Trámites y OPAS

– Actividad 1.1 Lograr simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, con base en las necesidades y expectativas de los grupos de valor mediante su actualización con estándares de calidad, a través del desarrollo de las estrategias de racionalización de trámites, logrando así mayor transparencia en las actuaciones del Instituto para la Economía Social IPES, esta asesoría recomienda a nivel de este producto revisar la meta establecida del 80%, de ser necesario justificar este porcentaje.

Subcomponente 2. Actualización de los Trámites y OPAS

– Actividad 2.2. Actualizar los trámites, Opas y/o consulta de información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT, esta asesoría recomienda revisar a nivel del PTEP las fechas de cumplimiento, ya que se establece un ejercicio trimestral: abril, julio, octubre y diciembre, sin embargo, las actualizaciones se han realizado en meses diferentes a los programados.

COMPONENTE 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones

- *Actividad 2.3. Elaborar una compilación semestral de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales y canales de comunicación públicos. Para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad,* se recomienda por parte de la ACI elaborar un informe que compile las inquietudes frecuentes tal como se estableció en el programa de PTEP, con el propósito de tener claridad al momento de realizar la rendición de cuentas.

- *Actividad 2.4*. Realizar convocatoria entre los grupos de interés para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad, se reitera la recomendación de la ACI, mencionada en la revisión del primer seguimiento, de revisar la relación entre la meta y el producto en función del mes programado, ya que no hay

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

concordancia con lo establecido. La meta propuesta es realizar una convocatoria o emitir actas de reunión, y la periodicidad mencionada abarca los meses de abril, julio y octubre de 2024.

Subcomponente **3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y la rendición de cuentas** en su

- Actividad *3.1 Diseñar, gestionar y realizar campaña de fomento de la Participación ciudadana y dialogo social en la entidad*, Se recomienda por parte de la ACI revisar la relación entre la meta contra producto y mes programado ya que las dos (2) campañas quedaron para ser realizadas solamente en el mes de septiembre y no en el periodo "A septiembre".

COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO, REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIAS:

Subcomponente: 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico

- Actividad 1.1 Generar los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios y ciudadanía en general, que ingresan a la Plataforma BOGOTA TE ESCUCHA - SDQS, dando cumplimiento al Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, se recomienda corregir el tiempo establecido y/o programado para la presentación de los informes, ya que los tiempos indicados no coinciden con la meta y el mes programado.

- Actividad 1.2 Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la Plataforma BOGOTA ESCUCHA-SDQS, en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, Decreto 197 de mayo 22 de 2014, se reitera la recomendación de revisar los meses programados en el PTEP para la presentación de los informes, ya que actualmente solo se mencionan los meses de julio, agosto y septiembre. Sin embargo, la meta establece que los informes deben presentarse mensualmente, es decir, doce (12) informes en total.

- Actividad 1.3 Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales, para orientar a la población sujeto de atención y ciudadanía en general, acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C., se reitera la recomendación de la ACI de realizar los ajustes necesarios en el documento del PTEP publicado en la SUITE VISION, específicamente en cuanto a la corrección de la periodicidad para la presentación de esta actividad.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

- Actividad 1.4 Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Decreto 197 de 2014 y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los requerimientos de la ciudadanía, se reitera la recomendación de la ACI de realizar los ajustes necesarios en el documento del PTEP publicado en la SUITE VISION, en relación con la periodicidad de las capacitaciones o mesas de trabajo.

Subcomponente 2. Talento Humano (Mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación distrital):

- Actividad 2.1 Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno del Punto de atención de la sede Principal, así como el Punto de SuperCADE calle 13, se reitera la recomendación de la ACI de realizar los ajustes necesarios en el documento del PTEP publicado en la SUITE VISION, en relación con la periodicidad de la elaboración de los informes.

Subcomponente 3. Relacionamiento con el Ciudadano (Utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones

- Actividad 3.1 Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de las Encuestas de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, se reitera la recomendación de la ACI de realizar los ajustes necesarios en el documento del PTEP publicado en la SUITE VISION, en relación con la periodicidad de la realización de los seguimientos.

COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LO RELACIONADO CON:

Subcomponente: 4. Criterio Diferencial de Accesibilidad

- *Actividad 4.1. Implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020*, se recomienda por parte de la ACI implementar un esquema de acceso para las personas con discapacidad sensorial e intelectual de acuerdo a lo lineamientos establecidos por el anexo No 1 de la Resolución 1519 de 2020: "*Define los estándares de accesibilidad para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad,* ***principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web y los contenidos a cargo de los sujetos obligados****". (Subrayado fuera del texto)*

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

Subcomponente 5. Monitorio del Acceso a la Información

- Actividad *5.2. Elaborar informe de verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia del Derecho de Acceso a la Información Pública*; se reitera la sugerencia por parte de la ACI de establecer una periodicidad de elaboración de un informe semestral para seguimiento al cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

COMPONENTE 7. ESTADO ABIERTO E INNOVACIÓN PÚBLICA

Subcomponente 1. Gobierno Abierto de Bogotá*: Actividad 1.3. Implementar el programa de Agendas Abierta donde los ciudadanos podrán encontrar la información de las reuniones realizadas por los directivos con los diferentes grupos de interés externos (organizaciones sociales, entidades públicas nacionales, de control, gremios Organizaciones no gubernamentales, academia) como insumo de control social a la gestión pública;* se reitera la sugerencia recomendada por la ACI en el primer seguimiento de concluir el informe presentado en borrador, para que pueda ser evaluado nuevamente por esta asesoría en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

Igualmente, se recomienda revisar el porcentaje de la meta establecida para su cumplimiento y justificar la razón de porque no se establece en un 100%.

COMPONENTE 8: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS.

Subcomponente 1. Debida diligencia y prevención de lavado de activos – Actividad 1.1 Identificar y valorar de riesgos SARLAFT con base en la metodología establecida por el Documento Técnico "Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital" de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP, esta asesoría recomienda de acuerdo a lo mencionado en el informe, que se formalice esta tipología de riesgos a nivel de la política de riesgos IPES versión 8.

Por otra parte, como recomendaciones generales por parte de esta Asesoría, se solicita:

1. A las subdirecciones y oficina asesora, evidenciar el cumplimiento de las actividades acorde a su avance, dado que para este seguimiento **no se presentaron en su totalidad los adjuntos** para ser evaluado, entorpeciendo el ejercicio, ya que fue necesario buscarlas de manera individual.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

2. Dado que **faltan un solo cuatrimestre** para el cumplimiento de las actividades propuestas en el PTEP, es importante que se ejecute por cada uno de los responsables un **seguimiento y control constante**.

Frente a lo anterior, me permito precisar que dicho seguimiento ya se encuentra publicado en la página web del IPES desde el día 17 de septiembre de 2024 a través del siguiente link:

https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/seguimiento-plan-anticorrupcion

Cordialmente,

ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Asesor Control Interno

Anexo: Cuadro seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública. PDF – Once (11) folios

C.C: CARLOS MAURICIO TORRES VEGA - Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad SGRSI,
MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE - Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC,
ANDREA AHUMADA CHACON – Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE,
NORA CAROLINA GARCIA ROJAS - Subdirectora Administrativa y Financiera SAF
NICOLAS SUAREZ CASALLAS - Subdirector de Formación y Empleabilidad SFE,
FREDY RICARGO INTRIAGO BOGOTA - Subdirector Jurídico y de Contratación SJC,
MAURICIO MOLANO DIAZ - jefe Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC
JANNETH JOHANNA BURITICA RODRIGUEZ – Jefe Oficina Control Interno Disciplinario - OCID

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Janneth Bohorquez Chávez – Profesional Universitario (E)		19-sep-24
Revisó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		19-sep-24
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		19-sep-24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del ***Asesor de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Entidad: Instituto Para La Economía Social – IPES
Vigencia: 2024
Fecha Publicación: 17 de septiembre de 2024

Componente 1: Gestión Integral del riesgo de corrupción

			Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024				Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	%e avance	Observaciones
1	Política de Administración de Riesgos	1.1	Alinear e implementar el documento estratégico PE01- DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad	Tres (3) informes de reporte de gestión de riesgos en la entidad en los meses de mayo y septiembre 2023 y enero 2024).	0%	Para el periodo en revisión no se evidencia informe de reporte de gestión de la entidad, el primer informe se programó realizarlo en el mes de mayo de 2024 Se recomienda realizar la corrección de las fechas programadas para la entrega de los informes de reporte de gestión del riesgo ***de mayo y septiembre 2023 por mayo y septiembre 2024 y enero de 2025***, en el documento estratégico programa de Transparencia y Ética Publica Código PE-01-DE-002 V6 del 28/01/2024	Política de Administración de Riesgos	Alinear e implementar el documento estratégico PE01- DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad	Tres (3) informes de reporte de gestión de riesgos en la entidad en los meses de mayo y septiembre 2023 y enero 2024).	33%	En las evidencias reportadas por la SDAE, se encuentra una primera publicación de "Informe Gestión del Riesgo Cuatrimestral" de enero a mayo 2024 elaborado en Documento Estratégico Código: PE01-DE-009 – V09 – Fecha 21/06/2024. En el informe elaborado, en la sección de "Responsables", se debe cambiar "Oficina Asesora de Control Interno" por "Asesoría de Control Interno". Además, se **reitera la recomendación** dada por la ACI en el informe anterior de corregir las fechas programadas para la entrega de los informes de reporte de gestión del riesgo. Las fechas de mayo y septiembre de 2023 deben modificarse a mayo y septiembre de 2024 y enero de 2025, en el documento estratégico "Programa de Transparencia y Ética Pública Código PE-01-DE-002 V6" del 28/01/2024.					
2	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualización y revisión de las matrices de riesgos de corrupción de la entidad (Identificación, Valoración y planes de tratamiento)	Un reporte de actualización y ajuste de las Trece (13) Matrices de riesgos de acuerdo al MOP.	100%	Se evidencia el Documento Estratégico Denominado "*Informe Análisis De Observaciones y Aportes Grupos de Valor y Partes Interesadas en la Construcción del Mapa de Riesgos De Corrupción*" el cual, en cumplimiento a nivel de la ley de transparencia, se puede consultar en la página del IPES se pueden validar en la siguiente dirección: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualización y revisión de las matrices de riesgos de corrupción de la entidad (Identificación, Valoración y planes de tratamiento)	Un reporte de actualización y ajuste de las Trece (13) Matrices de riesgos de acuerdo al MOP.	100%	Actividad realizada en el primer cuatrimestre de 2024					
3	Consulta y divulgación	3.1	Realizar consulta abierta en página web que permita la Participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2023	Un (1) formulario Google publicado para la participación ciudadana.	100%	Se evidencia el formulario creado por la Entidad, dirigido a la participación ciudadana; este formulario, se puede verificar en la siguiente dirección: (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScHwH5sszGbDvuEoXaeNOsmiZ_kC4WDjb-j2s9bGjU43rLbPQ/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0)	Consulta y divulgación	Realizar consulta abierta en página web que permita la Participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2023	Un (1) formulario Google publicado para la participación ciudadana.	100%	Actividad realizada en el primer cuatrimestre de 2024					
		3.2.	Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025	Un (1) reporte de resultados y análisis de la información producto de la participación ciudadana.	100%	Se evidencia el Documento Estratégico Denominado "*Informe Análisis De Observaciones y Aportes Grupos de Valor y Partes Interesadas en la Construcción del Mapa de Riesgos De Corrupción*", con el reporte el cual se puede consultar en la página del IPES se pueden validar en la siguiente dirección: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion		Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025	Un (1) reporte de resultados y análisis de la información producto de la participación ciudadana.	100%	Actividad realizada en el primer cuatrimestre de 2024					
		3.3	Divulgar y socializar la metodología y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad	Una (1) Política de administración de riesgos socializada en los meses de marzo, junio, septiembre, noviembre.	25%	Se evidencia en el ejercicio realizado por la ACI el soporte de una primera socialización de la Política Administración del Riesgo en diez (10) acta de reunión realizada entre los días 10, 11, 15 y 19 de abril con las diferentes subdirecciones. Sin embargo, la ACI encuentra en este ejercicio que no se cumplió con la fecha prevista de la primera socialización programada en el mes de marzo.		Divulgar y socializar la metodología y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad	Una (1) Política de administración de riesgos socializada en los meses de marzo, junio, septiembre, noviembre.	50%	En el comité CICCI celebrado el 19 de julio de 2024, se socializó en el Punto No. 5 la Política de Administración del Riesgo por SDAE correspondiente al primer semestre de 2024. Sin embargo, la ACI encuentra en este ejercicio que la divulgación a pesar de que se llevó a la instancia directiva es importante que se cumpla con este ejercicio a nivel general de la entidad, por otra parte no se cumplió con la fecha prevista de la segunda socialización programada en el mes de junio.					
4	Monitoreo y revisión	4.1	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción en los meses de mayo y septiembre 2023 y enero 2024.	33%	Se evidencia la realización del informe de cierre vigencia 2023 correspondiente a la administración del riesgo de la Entidad el cual fue publicado en la página del IPES, el cual se puede consultar mediante el siguiente link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion Frente al documento en mención, se recomienda hacer la siguiente corrección a nivel del texto: En el punto 5. Responsables se debe cambiar la "oficina asesora de Control Interno" por "Asesoría de Control Interno" e incluir dentro de la primera línea de defensa	Monitoreo y revisión	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción en los meses de mayo y septiembre 2023 y enero 2024.	67%	Se evidencia la realización de los monitoreos al seguimiento de los planes de tratamiento de Mapa de Riesgo de Corrupción del Primer cuatrimestre de la vigencia 2024 publicado en la página del IPES, el cual se puede consultar mediante el siguiente link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion Respecto al documento mencionado, se realizó un ajuste en las recomendaciones proporcionadas por esta Asesoría, que consistio en incluir a la Oficina de Control Disciplinario Interno y a su jefe dentro de la primera línea					

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

						a la Oficina de Control Disciplinario Interno y su jefe, esta recomendación se reitera dado que por parte de la ACI ya se había citado que en los diferentes seguimientos realizados en la vigencia 2023. Frente al PTEP se estableció realizar tres (3) monitoreos de seguimiento en los meses de mayo, septiembre 2023 y enero de 2024, se recomienda realizar la corrección de las fechas programadas para la entrega de los informes de reporte de gestión del riesgo ***por mayo y septiembre 2024***, en el documento estratégico programa de Transparencia y Ética Publica Código PE-01-DE-002 V6 del 28/01/2024					**de defensa. Sin embargo, no se ha realizado el cambio en el Punto 5, "Responsables", se debe sustituir "Oficina Asesora de Control Interno" por "Asesoría de Control Interno".** Así mismo, **se reitera la recomendación** hecha por la ACI en el informe anterior, de corregir las fechas programadas para la entrega de los informes de reporte de gestión del riesgo, de mayo y septiembre de 2023 deben ser modificadas a mayo y septiembre de 2024 y enero de 2025, en el documento estratégico "Programa de Transparencia y Ética Pública Código PE-01-DE-002 V6" del 28/01/2024					

Componente 2: <u>Racionalización de trámites y OPAS</u>

	Seguimiento 1 ACI						Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
	Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	**Producto**	**% avance**	**Observaciones**	**Sub componente**	**Actividades programadas**	**Producto**	**% avance**	**Observaciones**	**Sub componente**	**Actividades programadas**	**Producto**	**%e avance**	**Observaciones**
1	Estrategia de Racionalización de Tramites y OPAS	1.1	Lograr simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, con base en las necesidades y expectativas de los grupos de valor mediante su actualización con estándares de calidad, a través del desarrollo de las estrategias de racionalización de trámites, logrando así mayor transparencia en las actuaciones del Instituto para la Economía Social IPES.	Dos informes, Uno en enero con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2023, y un segundo informe con corte a junio de la vigencia 2024. ***Nota: la meta que se establece para la vigencia es del 80% de ejecución.***	40%	Se evidencia en el ejercicio realizado por la ACI el Informe Semestral de La Política de Racionalización de Trámites y Estrategia Antitrámites Segundo Semestre 2023	Estrategia de Racionalización de Tramites y OPAS	Lograr simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, con base en las necesidades y expectativas de los grupos de valor mediante su actualización con estándares de calidad, a través del desarrollo de las estrategias de racionalización de trámites, logrando así mayor transparencia en las actuaciones del Instituto para la Economía Social IPES.	Dos informes, Uno en enero con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2023, y un segundo informe con corte a junio de la vigencia 2024. Nota: la meta que se establece para la vigencia es del 80% de ejecución.	40%	Para el cuatrimestre de mayo a agosto, **no se evidencia por parte de esta Asesoría** la realización del segundo informe, programado para ser entregado con corte a junio de 2024 Por otra parte, esta asesoría recomienda a nivel de este producto revisar la meta establecida del 80%, de ser necesario justificar este porcentaje.					
2	Actualización de los Tramites y OPAS	2.1	Coordinar con las dependencias las acciones de actualización, racionalización y modificaciones que se generen frente a los trámites, OPAs, consultas de información y/o creación de nuevos, si da lugar. Lo anterior en cumplimiento a la estrategia de racionalización establecida para la vigencia y las nuevas decisiones que frente a la política se generen	Actas de reuniones y/o mesas de trabajo que documente las acciones de priorización, racionalización y/o actualización de los trámites y OPAs de la entidad, establecidos con las dependencias y/o delegados o líderes de procesos (abril, Julio, Octubre 2024 y Enero 2025)	25%	Se evidencia solicitud de actualización de OPAs de: Formación y Capacitación gratita para el trabajo, Actualización avance 100 días por Bogotá, el día 14 de marzo de 2024 y Acta de reunión realizada el 20 de febrero de 2024 asunto: Reunión Avance de 100 días, en la cual participaron 11 personas y solamente hay firma de dos participantes, de lo cual se siguiere la consecución de las demás firmas. En el PTEP, se programó realizar las reuniones en los meses de abril, julio, octubre de 2024 y enero 2025.	Actualización de los Tramites y OPAS	Coordinar con las dependencias las acciones de actualización, racionalización y modificaciones que se generen frente a los trámites, OPAs, consultas de información y/o creación de nuevos, si da lugar. Lo anterior en cumplimiento a la estrategia de racionalización establecida para la vigencia y las nuevas decisiones que frente a la política se generen	Actas de reuniones y/o mesas de trabajo que documente las acciones de priorización, racionalización y/o actualización de los trámites y OPAs de la entidad, establecidos con las dependencias y/o delegados o líderes de procesos	25%	En el ejercicio de la auditoria **no se evidencia soportes de Actas y/o mesas de trabajo relacionadas con tramites OPAS**, teniendo en cuenta que en el PTEP, se programó realizar las reuniones en los meses de abril, julio, octubre de 2024 y enero 2025.					
		2.2	Actualizar los trámites, OPAs y/o consulta de información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT.	Soportes de actualización de los trámites, OPAs y/o consulta de Información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT	25%	En el PTEP se programó actividades trimestralmente: abril, julio, octubre y diciembre. Se evidencian pantallazos con asunto solicitud de actualización de avance trámite a la racionalización 100 días por Bogotá los días 5, 7 y 24 de marzo de 2024 y Pantallazo de OPA formación y capacitación gratuita para el trabajo con fecha 22 de febrero 2024.		Actualizar los trámites, OPAs y/o consulta de información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT.	Soportes de actualización de los trámites, OPAs y/o consulta de Información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT	50%	Se evidencia pantallazo del 2 de mayo solicitando actualización del horario de Atención en la entidad. Sin embargo, esta asesoría recomienda revisar a nivel del PTEP las fechas de cumplimiento, ya que se habla de un ejercicio trimestral: abril, julio, octubre y diciembre, las cuales se han realizado las actualizaciones en meses diferentes a los programados.					
3	Socialización de la Policita	3.1	Socializar en la entidad la política de racionalización de trámites, OPAS y/o consulta de información	Soporte de la campaña de socialización de la política de racionalización de tramites implementada	0%	Dentro del PTEP se programó realizar la campaña de socialización de la política de racionalización el mes de junio.	Socialización de la Policita	Socializar en la entidad la política de racionalización de trámites, OPAS y/o consulta de información	Soporte de la campaña de socialización de la política de racionalización de tramites implementada	0%	Dentro del PTEP se programó la realización de la campaña de socialización de la política de racionalización para el mes de junio. Sin embargo, dicha campaña **no se ha llevado a cabo**, generando incumpliendo a lo programado.					
4	Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAS	4.1	Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAS establecido por la entidad.	Formulario en línea de la encuesta de percepción ciudadana aplicada. Reportes trimestrales de los resultados de la aplicación de la percepción ciudadana aplicada	25%	Se programó realizar reportes trimestrales de la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana en enero de 2024 del cierre de la vigencia 2023, abril, julio y octubre de 2024 de lo cual: Se evidencia por parte de la ACI soporte de la realización del informe de cierre vigencia 2023 "Informe Semestral de la Política de Racionalización de Trámites y Estrategia Antitrámites Segundo Semestre de 2023".	Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAS	Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAS establecido por la entidad.	Formulario en línea de la encuesta de percepción ciudadana aplicada. Reportes trimestrales de los resultados de la aplicación de la percepción ciudadana aplicada	50%	Se evidencia el Análisis de Encuesta de Percepción 2 Trimestre Atención al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página del IPES en el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/9-obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/informe-encuesta-de-percepcion-de-satisfaccion					

Calle 19 N° 10-44
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
Www. ipes.gov.co

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Componente 3: Participación ciudadana y Rendición de Cuentas

		Seguimiento 1 ACI					Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
		Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024					Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	%e avance	Observaciones
1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicar el informe de gestión de la vigencia anterior en la página web de la entidad.	Informe de gestión	100%	En la revisión por parte de la ACI se evidencia la publicación en la página Web del IPES el Informe de Gestión y Resultados de la vigencia 2023 y el Informe Balance Social, el cual se pueden verificar en la siguiente dirección: https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/informes-de-gestion	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicar el informe de gestión de la vigencia anterior en la página web de la entidad.	Informe de gestión	100%	Actividad realizada en el primer cuatrimestre de 2024					
		1.2	Realizar campaña de sensibilización para que todos los colaboradores de la entidad realicen el curso de lenguaje claro.	Campaña elaborada	0%	Dentro del PTEP se estableció realizar la campaña de sensibilización para los colaboradores de la entidad en la vigencia 2024. Para el cuatrimestre de enero a abril no se realizó la campaña programada para el curso de lenguaje claro. Se recomienda por parte de la ACI establecer el periodo en que se va a realizar la campaña con el propósito de tener claridad al momento de realizar el seguimiento.		Realizar campaña de sensibilización para que todos los colaboradores de la entidad realicen el curso de lenguaje claro.	Campaña elaborada	0%	En el mes de julio se realizó una campaña a través del correo institucional titulada "Sensibilización en Lenguaje Claro". Sin embargo, esta campaña no está orientada a motivar la realización del curso de lenguaje claro, como se estableció dicha actividad dentro del PTEP					
		1.3	Realizar notas periodísticas que den cuenta de los logros y las acciones más importantes de cada una de las áreas misionales y procesos de apoyo de la entidad.	Notas periodísticas	25%	De las doce (12) notas periodísticas propuestas para la vigencia 2024, se evidencia la realización de tres (3) de las mismas por parte de la oficina asesora de comunicaciones relacionadas con: 1. IPES EN ACCIÓN: 10 Logros en el fortalecimiento de la Economía Popular https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-en-accion-10-logros-en-el-fortalecimiento-de-la-economia-popular/1566 - 10/02/2024 2. IPES Caracteriza a más de 14.000 Vendedores y Vendedora Informales en Bogotá: https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-caracteriza-a-mas-de-14-000-vendedores-y-vendedoras-informales-en-bogota/1563- 04/04/2024 3. Más de 200 Vendedores Informales han sido Capacitados en Marketing y otras Área https://ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/mas-de-200-vendedores-informales-han-sido-capacitados-en-marketing-y-otras-areas/1552		Realizar notas periodísticas que den cuenta de los logros y las acciones más importantes de cada una de las áreas misionales y procesos de apoyo de la entidad.	Notas periodísticas	83%	De las doce (12) notas periodísticas propuestas para la vigencia 2024, se evidencia la realización de siete en el periodo evaluado: 1. Plaza Distrital de Mercado Los Luceros será lugar de desarrollo para Ciudad Bolívar 2. Cumpleaños de Bogotá: Alcalde Galán festejó en la Plaza de Mercado La Perseverancia Fe https://ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias?start=5 3. Sorteo Alternativa Emprendimiento Social para personas mayores de 60 años y personas con discapacidad F https://ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias?start=10 30-07-24 4. Plaza Distrital de Mercado 20 de Julio celebra 50 años de historia https://ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias?start=5 15-08-24 5. La formación en habilidades blandas y duras, son herramientas esenciales para un proyecto de vida sólido y sostenible" https://ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/la-formacion-en-habilidades-blandas-y-duras-son-herramientas-esenciales-para-un-proyecto-de-vida-solido-y-sostenible/1649 22-08-24 6. PES participa en conversatorio de emprendimiento: https://ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-participa-en-conversatorio-de-emprendimiento/1651 29-08-24 7. Ipes refuerza su compromiso con la economía social: más de 90 vendedores informales reciben kits formativos Sena para impulsar su desarrollo profesional https://ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-refuerza-su-compromiso-con-la-economia-social-mas-de-90-vendedores-informales-reciben-kits-formativos-sena-para-impulsar-su-desarrollo-profesional/1653 30-08-24					
2	Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Elaborar y aprobar la Estrategia de Participación Ciudadana, comunicación y Dialogo Social para la entidad en la vigencia	Documento de la Estrategia De participación ciudadana, comunicación y Dialogo Social.	100%	Se evidencia Documento Estratégico "ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO SOCIAL POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" fecha 28/01/2024", esta actividad se cumplió dentro del tiempo establecido en el PTEP.	Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones.	Elaborar y aprobar la Estrategia de Participación Ciudadana, comunicación y Dialogo Social para la entidad en la vigencia	Documento de la Estrategia De participación ciudadana, comunicación y Dialogo Social.	100%	Actividad realizada en el primer cuatrimestre de 2024					
		2.2	Elaborar y aprobar la Estrategia de Rendición de cuentas y espacios de dialogo comunitario establecidos para la vigencia en cumplimiento a los mínimos de ley.	Documento de Estrategia de Rendición de cuentas y espacios de diálogo social.	100%	Se evidencia Documento Estratégico "ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIÁLOGOS SOCIALES VIGENCIA 2024 fecha 28/01/2024", esta actividad se cumplió dentro del tiempo establecido en el PTEP.		Elaborar y aprobar la Estrategia de Rendición de cuentas y espacios de dialogo comunitario establecidos para la vigencia en cumplimiento a los mínimos de ley.	Documento de Estrategia de Rendición de cuentas y espacios de diálogo social.	100%	Actividad realizada en el primer cuatrimestre de 2024					
		2.3	Elaborar una compilación semestral de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales y canales de comunicación públicos. Para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.	Documento con la identificación de información para el proceso de rendición de cuentas.	0%	Para el año 2024 se estableció como meta la realización de dos (2) reportes de Inquietudes frecuentes recibidas por las redes sociales. En el cuatrimestre de enero a abril no se evidencia documento con la identificación de información para el proceso de rendición de cuentas.		Elaborar una compilación semestral de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales y canales de comunicación públicos. Para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.	Documento con la identificación de información para el proceso de rendición de cuentas.	50%	En soportes se evidencia cuatro archivos de Excel con información de preguntas y respuestas de redes sociales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2024. Sin embargo, no se encuentra un documento con la compilación del reporte de inquietudes frecuentes que sirva de soporte para el proceso de rendición de cuentas					

Calle 19 N° 10-44
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
Www. ipes.gov.co

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

						Se recomienda por parte de la ACI establecer el periodo en que se va a realizar el documento con el propósito de tener claridad al momento de realizar el seguimiento.				En base a lo anterior, **se recomienda elaborar el informe con la compilación** de las inquietudes frecuentes, tal como se estableció en la actividad programada en el PTEP					
		2.4	Realizar convocatoria entre los grupos de interés para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	Convocatoria o actas de reunión	33%	Se tiene establecido en el PTEP cumplir esta actividad en los meses de abril, junio y octubre de 2024. Se evidencia publicación de convocatoria "Adelantemos Cuaderno" para espacio de Dialogo- Día 26/04/2024 hora: 7:30 a 11:30 am Lugar: Punto Vive Digital Veracruz, al igual que el acta de la reunión de asunto "Dialogo Ciudadano con Población de valor y preparación de próxima rendición de cuenta". Se recomienda por parte de la ACI revisar la relación entre la meta contra producto y mes programado ya que no hay concordancia como se encuentra establecido, se tiene como meta una convocatoria o actas de reunión en la periodicidad se habla de los meses de abril, julio y octubre de 2024.		Realizar convocatoria entre los grupos de interés para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	Convocatoria o actas de reunión	67%	En Informe de convocatoria y transmisión de la Rendición de Cuentas del cuatrienio 2024 "Ipes Rinde Cuentas", se evidencia campaña informativa bajo el #ElIpesRindeCuentas, la cual se publicó en todos nuestros canales digitales desde el día 24 de mayo, comunicando hora y lugar de la rendición de cuentas del cuatrienio. **Se reitera la recomendación** de la ACI, mencionada en el primer seguimiento, de revisar la relación entre la meta y el producto en función del mes programado, ya que no hay concordancia con lo establecido. La meta es realizar una convocatoria o emitir actas de reunión, y la periodicidad mencionada abarca los meses de abril, julio y octubre de 2024.					
		2.5	Desarrollar espacios de diálogo- encuentro ciudadano presencial o virtual con actores clave que permita identificar información relevante para la audiencia de rendición de cuentas.	Actas de reuniones o publicaciones participativas en página WEB.	50%	Se tiene establecido en el PTEP cumplir esta actividad en los meses de abril y agosto de 2024. El 26 de abril se realizó una reunión de Dialogo Ciudadano con Población de valor y preparación de próxima rendición de cuentas en el punto Comercial Veracruz. Sin embargo, que dada la relación que existe de esta actividad con la 2.4 no hay concordancia a nivel de las metas propuestas frente a los meses programados.		Desarrollar espacios de diálogo- encuentro ciudadano presencial o virtual con actores clave que permita identificar información relevante para la audiencia de rendición de cuentas.	Actas de reuniones o publicaciones participativas en página WEB.	50%	Para esta Actividad la ACI, no evidencia actas de reuniones o publicaciones en la página web del desarrollo de espacios de dialogo que permita identificar información relevante para la audiencia de rendición de cuentas, esta actividad estaba programada a realizarse en el mes de agosto. De lo anterior, **se genera incumplimiento a lo programado** en el PTEP					
		2.6	Realizar la audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	Audiencia de rendición de cuentas presencial o virtual.	0%	Dentro del PTEP se estableció cumplir con esta actividad en el mes de diciembre de 2024.		Realizar la audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	Audiencia de rendición de cuentas presencial o virtual.	0%	Dentro del PTEP se estableció cumplir con esta actividad en el mes de diciembre de 2024.					
3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas.	3.1	Diseñar, gestionar y realizar campaña de fomento de la Participación ciudadana y dialogo social en la entidad.	En la meta se establece dos (2) campañas para el mes de septiembre	0%	Dentro del PTEP se estableció cumplir con esta actividad al mes de septiembre de 2024. Se recomienda por parte de la ACI revisar la relación entre la meta contra producto y mes programado ya que las dos (2) campañas quedaron para ser realizadas solamente en el mes de septiembre y no en el periodo "A "septiembre.	Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas.	Diseñar, gestionar y realizar campaña de fomento de la Participación ciudadana y dialogo social en la entidad.	En la meta se establece dos (2) campañas para el mes de septiembre	0%	En el ejercicio de la auditoria, no se evidencia la realización de campañas para el fomento de la Participación ciudadana y dialogo social en la entidad. Se reitera la recomendación por parte de la ACI de la revisar la relación entre la meta contra producto y mes programado ya que las dos (2) campañas quedaron para ser realizadas solamente en el mes de septiembre y no en el periodo "A "septiembre					
	Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	4.1	Realizar informe de la audiencia de rendición de cuentas presencial o virtual (principal o segundos espacios de rendición de cuentas y/o encuentros ciudadanos).	Informe de audiencia de rendición de cuentas	0%	Dentro del PTEP se estableció cumplir con esta actividad en el mes de diciembre de 2024	Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	Realizar informe de la audiencia de rendición de cuentas presencial o virtual (principal o segundos espacios de rendición de cuentas y/o encuentros ciudadanos).	Informe de audiencia de rendición de cuentas	0%	Dentro del PTEP se estableció cumplir con esta actividad en el mes de diciembre de 2024.					

Componente 4: <u>Atención al ciudadano, Redes Institucionales y Canales de Denuncias</u>

		Seguimiento 1 ACI					Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
		Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024					Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	
1	**Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico**	1.1	Generar los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios y ciudadanía en general, que ingresan a la Plataforma BOGOTA TE ESCUCHA - SDQS, dando cumplimiento al Artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	Informe consolidado	25%	Se encuentran publicado el informe correspondiente al primer trimestre (enero- marzo), en la página web de la Entidad, en el siguiente link: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/instrumentos-de-gestion/informacion-de-pqrs-y-denuncias. En el PTEP se programó para la vigencia la realización de cuatro (4) informes en los meses de Julio-agosto-septiembre, se recomienda ajustar el tiempo establecido y/o programado a nivel del Programa para la presentación de los informes, dado que los meses relacionados no va acorde entre la meta y el mes programado y cambiarla por Trimestral.	**Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico**	Generar los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios y ciudadanía en general, que ingresan a la Plataforma BOGOTA TE ESCUCHA - SDQS, dando cumplimiento al Articulo 34 de la Ley 734 de 2002.	Informe consolidado	50%	Se encuentran publicado el informe correspondiente al segundo trimestre (abril-junio), y la consolidación de enero a julio de 2024, en la página web de la Entidad, en el siguiente link: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/instrumentos-de-gestion/informacion-de-pqrs-y-denuncias. **Se reitera la recomendación** de la ACI respecto a los ajustes necesarios en el documento del PTEP publicado en la SUITE VISION. En este caso, se debe corregir el tiempo establecido y/o programado para la presentación de los informes, ya que los meses indicados no coinciden con la meta y el mes programado. Se recomienda cambiar la frecuencia de presentación a trimestral.					
		1.2	Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la Plataforma BOGOTA ESCUCHA-SDQS, en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio al	Informe consolidado	33%	En el programa se programó para la vigencia la consolidación de doce (12) informes Se encuentra en el ejercicio que se realizaron por parte del grupo de atención al usuario seguimientos semanales a las diferentes dependencias de la entidad, en los meses de enero, febrero, marzo y abril, de SDQS vencidas, próximas a vencer.		Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la Plataforma BOGOTA ESCUCHA-SDQS, en cumplimiento de la Política Pública Distrital de	Informe consolidado	58%	Se evidencia que el grupo de atención al usuario realizó seguimientos semanales a las diferentes dependencias de la entidad durante los meses de mayo, junio y julio, tanto para las SDQS vencidas como para las próximas a vencer					

Calle 19 N° 10-44
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
Www. ipes.gov.co

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

			Ciudadano, Decreto 197 de mayo 22 de 2014			Se recomienda revisar los meses que se tiene programados a nivel del PTEP para la presentación de los informes ya que se mencionan la presentación de los mismos únicamente en los meses de Julio-agosto-septiembre y en la meta de establecen doce (12), la presentación de los informes es mensual.		Servicio al Ciudadano, Decreto 197 de mayo 22 de 2014			**Se reitera la recomendación** de revisar los meses programados en el PTEP para la presentación de los informes, ya que actualmente se mencionan únicamente los meses de julio, agosto y septiembre. Sin embargo, la meta establece que la presentación de los informes debe ser mensual, es decir, doce (12) informes en total.					
		1.3	Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales, para orientar a la población sujeto de atención y ciudadanía en general, acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.,	Actualización Página Guía de Trámites.	25%	De las 12 actualizaciones programadas de la página web de la entidad sobre la Guía de Trámites y Servicios en el PTEP dentro del primer cuatrimestre se efectuaron tres (3) actualizaciones. Se observan certificados de confiabilidad de la información de los meses de enero, febrero, marzo. Se recomienda realizar la corrección en el documento publicado del PTEP en la columna con relación a los meses programados por mensual.		Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales, para orientar a la población sujeto de atención y ciudadanía en general, acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.,	Actualización Página Guía de Trámites.	50%	Se evidencian tres (3) certificados de confiabilidad de la información correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, titulados 'Certificado de confiabilidad de la información publicada por las entidades en la guía de trámites'. **Se reitera la recomendación de la ACI** de realizar los ajustes necesarios en el documento del PTEP publicado en la SUITE VISION, específicamente en cuanto a la corrección de la periodicidad para la presentación de esta actividad					
		1.4	Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Decreto 197 de 2014 y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los requerimientos de la ciudadanía.	Capacitación, mesas de trabajo y sus soportes.	0%	En el Programa PTEP se tiene establecido realizar cuatro (4) capacitaciones al mes de septiembre de 2024. Para el periodo en revisión de enero a abril no se observa capacitaciones Se recomienda revisar en el programa columna meta y meses programados ya que se entiende que las mesas solo se harán en el mes de septiembre.		Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Decreto 197 de 2014 y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los requerimientos de la ciudadanía.	Capacitación, mesas de trabajo y sus soportes.	75%	En el ejercicio de la auditoria se evidencia la realización de: • 18/04/2024 Capacitación Funcional para administradora del sistema Distrital para la Gestión de peticiones ciudadanas Bogotá te escucha. Dictada por la Secretaria General • 13/06/2024 Capacitación Dictada por Dirección Distrital De Calidad Del Servicio tema: Cualificación • 27/06/24 Mesa de Trabajo SDQS trimestral mayo a junio de 2024. **Se reitera la recomendación de la ACI** de realizar los ajustes necesarios en el documento del PTEP publicado en la SUITE VISION, en relación con la periodicidad de las capacitaciones o mesas de trabajo.					
2	**Talento Humano (Mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación distrital)**	2.1.	Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno del Punto de atención de la sede Principal, así como el Punto de SuperCADE calle 13.	Informe mensual	25%	De los 12 informes programados en la vigencia sobre la satisfacción de atención en el PTEP, en el primer cuatrimestre se efectuaron los informes de enero, febrero y marzo los cuales se encuentran publicados en el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/cantidad-de-usuarios-atendidos-por-servidor-publico-y-promedio-de-calificacion-a-traves-del-digiturno Dado que en la vigencia se establecieron doce (12) informes se recomienda por parte de esta Asesoría revisar los meses que se tiene programados a nivel del PTEP, en las columnas ***"Mes programado"***, y colocar mensual y no como se tiene establecido en los meses julio, agosto y sep.	**Talento Humano (Mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación distrital)**	Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno del Punto de atención de la sede Principal, así como el Punto de SuperCADE calle 13.	Informe mensual	58%	Se evidencia los informes informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano de abril, mayo, junio y julio los cuales se encuentran publicados en el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/cantidad-de-usuarios-atendidos-por-servidor-publico-y-promedio-de-calificacion-a-traves-del-digiturno **Se reitera la recomendación de la ACI** de realizar los ajustes necesarios en el documento del PTEP publicado en la SUITE VISION, en relación con la periodicidad de la elaboración delos informes.					
3	**Relacionamiento con el Ciudadano (Utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones)**	3.1	Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de las Encuestas de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.	Informe trimestral	25%	En la vigencia de estableció realizar cuatro (4) informes de seguimiento. Se evidencia que para los meses de enero a marzo se realiza el primer informe de encuesta de percepción de atención al ciudadano y se encuentra en el siguiente link: https://www.ipes.gov.co/index.php/9-obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/informe-encuesta-de-percepcion-de-satisfaccion Se recomienda revisar los tiempos que se tiene programados a nivel del PTEP, para la presentación de los informes dado que se programaron trimestralmente y se mencionan la presentación de estos en los meses de Julio-agosto-septiembre, tiempos que no concuerdan con lo programado.	**Relacionamiento con el Ciudadano (Utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones)**	Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de las Encuestas de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.	Informe trimestral	50%	En revisión se evidencia publicado el informe del II Trimestre e vigencia 2024 sobre encuesta de percepción de atención al ciudadano y se encuentra en el siguiente link: https://www.ipes.gov.co/index.php/9-obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/informe-encuesta-de-percepcion-de-satisfaccion **Se reitera la recomendación de la ACI** de realizar los ajustes necesarios en el documento del PTEP publicado en la SUITE VISION, en relación con la periodicidad de la realización de los seguimientos.					
4	**Monitoreo Seguimiento**	4.1	Elaborar los informes sobre la atención del Defensor del ciudadano a usuarios y partes interesadas.	Informes semestrales	50%	En el Programa PTEP se tiene establecido realizar dos (2) informes, enero 2024 y julio 2024. Se observa que el informe sobre la atención del Defensor del ciudadano del segundo semestre de 2023 fue elaborado por la subdirectora de Formación Sonia Yolanda Ospina Contreras, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace. https://ipes.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano/defensor-del-ciudadano	**Monitoreo Seguimiento**	Elaborar los informes sobre la atención del Defensor del ciudadano a usuarios y partes interesadas.	Informes semestrales	100%	Se observa que el informe sobre la atención del Defensor del ciudadano del primer semestre de 2024 fue elaborado por la subdirectora de Formación Sonia Yolanda Ospina Contreras, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: https://ipes.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano/defensor-del-ciudadano					

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

						Se recomienda por parte de la ACI revisar la formulación del indicador plantado para esta actividad ya que no se encuentra relacionada con el desarrollo de la misma actividad.										

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información Pública

		Seguimiento 1 ACI					Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
		Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024					Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
1	Lineamiento de Transparencia Activa	1.1	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Matriz de seguimiento	25%	En el Programa PTEP se estableció realizar doce (12) Matriz se seguimiento. Se evidencian las actas de reunión, Matrices y memorando solicitud información para cargue página Web oficial Ley 1714 de 2014 de los meses enero, febrero y marzo, en las cuales se establece como objetivo Revisar el cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información. Las actas enunciadas se pueden validar en la siguiente dirección: https://drive.google.com/drive/folders/1VrfYhPu46pUyKA06kIhrvjlAstxSmWty	Lineamiento de Transparencia Activa	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Matriz de seguimiento	33%	Se evidencia acta de reunión tema: Seguimiento Ley 1712 Transparencia y acceso a la información pública, realizada el 22 de mayo de 2024, adicionalmente se evidencia dos pantallazos de correos donde se reporta no hacer el seguimiento del mes de junio por falta de personal en la Oficina Asesora de Comunicaciones.					
		1.2	Mantener actualizada la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Tres botones actualizados (transparencia, Atención y servicio a la Ciudadanía y Botón Participa).	100%	En el Programa PTEP se establecido realizar la actualización anual. Dentro del ejercicio se evidencia actualización en: Botón Transparencia: https://www.ipes.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica Atención y Servicio a la Ciudadanía https://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano No hay actualizaciones de Datos Abiertos en: datos.gov.co Botón Participa: https://ipes.gov.co/index.php/participa fecha actualización enero 31 de 2024		Mantener actualizada la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Tres botones actualizados (transparencia, Atención y servicio a la Ciudadanía y Botón Participa).	100%	Actividad realizada en el primer cuatrimestre de 2024					
		1.3	Mantener actualizados y disponibles los conjuntos de datos abiertos en www.datos.gov.co	Link de Publicación 7. Datos abiertos	0%	En el PTEP se estableció realizar esta actividad de actualización anual. Para el cuatrimestre de revisión no se realizaron publicaciones y/o actualizaciones página IPES datos abiertos https://www.ipes.gov.co/index.php/7-2-seccion-de-datos-abiertos/publicacion-de-datos-abiertos		Mantener actualizados y disponibles los conjuntos de datos abiertos en www.datos.gov.co	Link de Publicación 7. Datos abiertos	100%	Para el II cuatrimestre en el mes de mayo se realizó actualización de la página del IPES en la Sección de Datos Abiertos, se pueden verificar en el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/7-2-seccion-de-datos-abiertos/publicacion-de-datos-abiertos Las actualizaciones se hacen según la necesidad de la entidad					
2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Elaborar informe trimestral de la gestión y respuesta a PQRDS del Instituto en el periodo de seguimiento.	Informe trimestral PQRDS publicado.	25%	Se evidencia la elaboración del informe trimestral correspondiente a las PQRDS, el cual se encuentra publicado en la página de la Entidad y se puede corroborar en el siguiente link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/informe-sdqs	Lineamientos de Transparencia Pasiva	Elaborar informe trimestral de la gestión y respuesta a PQRDS del Instituto en el periodo de seguimiento.	Informe trimestral PQRDS publicado.	50%	Se evidencia la elaboración del segundo informe trimestral correspondiente a las PQRDS e Informe consolidado de enero a junio de 2024, los cual se encuentran publicados en la página de la Entidad y se puede corroborar en el siguiente link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/informe-sdqs					
3	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Realizar una vez en el año la actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada	Acta de actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada.	0%	En el PTEP se establecido realizar la actualización anual. En el ejercicio realizado por la ACI, del primer cuatrimestre de la vigencia no se evidencia el acta de actualización.	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Realizar una vez en el año la actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada	Acta de actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada.	0%	En el ejercicio de seguimiento realizado por la ACI, del segundo cuatrimestre de la vigencia **no se evidencia el acta de actualización o inventario de activos de información**.					
4	Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.	Informes semestrales de Directrices de accesibilidad WEB implementadas en el Instituto (informe de accesibilidad). Certificado accesibilidad Portal Web IPES.	0%	Se establecido realizar dos (2) informes en la vigencia. No se evidencia informe semestral relacionado con la accesibilidad web implementada en la Entidad.	Criterio Diferencial de Accesibilidad	Implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.	Informes semestrales de Directrices de accesibilidad WEB implementadas en el Instituto (informe de accesibilidad). Certificado accesibilidad Portal Web IPES.	50%	Se evidencia un informe de Certificación de Accesibilidad del Portal Web fechado el 26 de julio de 2024, así como una certificación firmada por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en la que se confirma el cumplimiento de los criterios de Accesibilidad Web establecidos en el "Anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020: Directrices de Accesibilidad Web" A pesar de lo anterior, se evidencia a nivel del ejercicio de seguimiento que en la Entidad **no**					

Calle 19 N° 10-44
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
Www. ipes.gov.co

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

			Seguimiento 1 ACI				Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
			Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024				Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
											se ha implementado un esquema de acceso para las personas con discapacidad sensorial e intelectual de acuerdo a lo lineamientos establecidos por el anexo No 1 de la Resolución 1519 de 2020: *"Define los estándares de accesibilidad para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, **principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web y los contenidos a cargo de los sujetos obligados**". (Subrayado fuera del texto)*					
5	**Monitoreo del Acceso a la Información Pública**	5.1	Diligenciar la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación, en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020	Matriz de cumplimiento ITA	0%	Se establecido en PTEP realizar la Matriz de cumplimiento ITA – Anual. En el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 no se evidencia la realización de la Matriz de cumplimiento ITA, ya que el Instituto está a la espera de la fecha prevista por parte de la Procuraduría General de la Nación para su reporte	**Monitoreo del Acceso a la Información Pública**	Diligenciar la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación, en el marco de la Lay 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020	Matriz de cumplimiento ITA	100%	Se evidencia anexos Técnicos frente a la presentación de la Matriz ITA de acuerdo a la metodología dispuesta para dicho reporte: Anexo No. 1 Accesibilidad Web Anexo No. 2 Estándares de contenidos para la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Anexo No. 3 condiciones técnicas mínimas de seguridad digital WEB y Anexo No. 4 Datos Abiertos					
		5.2	Elaborar Informe de la verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Informe de verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	0%	Se establecido realizar un informe de verificación de cumplimiento a la ley de transparencia anual En el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 no se evidencia la realización del informe de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información. Se sugiere establecer una periodicidad de elaboración de un informe semestral para seguimiento al cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública		Elaborar Informe de la verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Informe de verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	0%	En revisión de evidencias para el segundo cuatrimestre no se evidencia la realización del informe de la verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia del derecho al Acceso a la Información. **Se reitera la sugerencia por parte de la ACI** de establecer una periodicidad de elaboración de un informe semestral para seguimiento al cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública					

Componente 6: <u>Legalidad e Integridad</u>

			Seguimiento 1 ACI				Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
			Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024				Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
1	**Alistamiento**	1.1	Elaboración del Plan anual con los Gestores de Integridad, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.	Plan de actividad con cronograma	100%	Se evidencia soporte del Cronograma de Trabajo Comité de Integridad 2024, no se encuentra la fecha de elaboración del mismo. Esta actividad se programó realizarla en el mes de febrero de 2024.	**Alistamiento**	Elaboración del Plan anual con los Gestores de Integridad, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá-GAB.	Plan de actividad con cronograma	100%	Actividad realizada en el primer cuatrimestre de 2024					
2	**Diagnóstico**	2.1	Socializar el resultado de FURAG 2023 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas.	Presentación de resultados de FURAG 2023. Acta de la reunión	100%	Se evidencia presentación "Mesa FURAG Política Talento Humano E Integridad realizada el 26/03/2024 con el Acta correspondiente. La presentación se realizó a TH y Gestores de Integridad.	**Diagnóstico**	Socializar el resultado de FURAG 2023 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas.	Presentación de resultados de FURAG 2023. Acta de la reunión	100%	Actividad realizada en el primer cuatrimestre de 2024					
3	**Implementación**	3.1	Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en temas de integridad, cultura de la legalidad y la Lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción.	Planilla de asistencia	0%	En el programa PTEP se programó realizar tres (3) capacitaciones entre los meses de febrero a noviembre de 2024. No se evidencia soportes en este primer ejercicio del informe.	**Implementación**	Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en temas de integridad, cultura de la legalidad y la Lucha anticorrupción, conforme A la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción.	Planilla de asistencia	0%	En ejercicio de seguimiento realizado por la ACI, para el segundo cuatrimestre de la vigencia **no se evidencia planilla de asistencia de capacitación alguna**.					
		3.2	Realizar una campaña para el fortalecimiento del botón de denuncia de corrupción en la entidad.	Documento de socialización de la campaña.	0%	En el programa PTEP se programó realizar la campaña en el mes de mayo. Responsables Gestores de Integridad.		Realizar una campaña para el fortalecimiento del botón de denuncia de corrupción en la entidad.	Documento de socialización de la campaña.	0%	En el seguimiento realizado por la ACI correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia, **no se evidencia la existencia** de un documento que respalde la socialización de la campaña realizada por la entidad, generando incumplimiento de lo estipulado en el PTEP, que establecio la realización de la campaña en el mes de mayo.					

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

			Seguimiento 1 ACI				Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
			Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024				Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
		3.3	Realizar la "Semana de Integridad"	Actividades de la Semana de Integridad.	0%	En el programa PTEP se programó realizar la semana de integridad en el mes de noviembre de 2024. Responsables Gestores de Integridad.		Realizar la "Semana de Integridad"	Actividades de la Semana de Integridad.	0%	En el programa PTEP se programó realizar la semana de integridad en el mes de noviembre de 2024. Responsables Gestores de Integridad.					
4	Seguimiento y Evaluación	4.1	Elaborar el Informe de gestión del Comité de Gestores de Integridad de la vigencia.	Informe de actividades de integridad.	0%	En el programa PTEP se programó realizar la semana de integridad en el mes de diciembre de 2024. Responsables Gestores de Integridad.	Seguimiento y Evaluación	Elaborar el Informe de gestión del Comité de Gestores de Integridad de la vigencia.	Informe de actividades de integridad.	0%	En el programa PTEP se programó realizar la semana de integridad en el mes de diciembre de 2024. Responsables Gestores de Integridad.					
		4.2	Publicación del documento "Informe de Gestión del Comité de Integridad de la vigencia" en la sede electrónica.	Publicación informe	0%	En el programa PTEP se programó realizar la publicación del informe del comité de integridad en el mes de diciembre de 2024. (Responsables Gestores de Integridad).		Publicación del documento "Informe de Gestión del Comité de Integridad de la vigencia" en la sede electrónica.	Publicación informe	0%	En el programa PTEP se programó realizar la publicación del informe del comité de integridad en el mes de diciembre de 2024. (Responsables Gestores de Integridad).					

Componente 7: <u>Estado Abierto e innovación Pública</u>

			Seguimiento 1 ACI				Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
			Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024				Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
1	Gobierno Abierto de Bogotá	1.1	Adelantar el reporte solicitado desde la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá.	Actas y/o soporte de plan de acción realizado.	0%	En el Programa PTEP se estableció como evidencia un acta y/o soporte del plan de acción en la vigencia. No se evidencia actas y/o soporte en el primer cuatrimestre de la vigencia.	Gobierno Abierto de Bogotá	Adelantar el reporte solicitado desde la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá.	Actas y/o soporte de plan de acción realizado.	0%	**No se evidencia** actas y/o soporte en el segundo cuatrimestre de la vigencia.					
		1.2	Diseñar, gestionar y realizar un curso dirigido a los colaboradores de la entidad, cuyo objetivo sea el de proporcionar herramientas para aportar al cumplimiento de las acciones de Gobierno Abierto Bogotá - GAB.	Curso de Formación	0%	En el Programa PTEP se estableció como meta realizar un curso/capacitación en la vigencia. No se realizó la capacitación en programada en el primer cuatrimestre de la vigencia.		Diseñar, gestionar y realizar un curso dirigido a los colaboradores de la entidad, cuyo objetivo sea el de proporcionar herramientas para aportar al cumplimiento de las acciones de Gobierno Abierto Bogotá - GAB.	Curso de Formación	0%	**No se evidencia** la realización del curso de formación para aportar al cumplimiento del GAB en el segundo primer cuatrimestre de la vigencia.					
		1.3	Implementar el programa de Agendas Abierta donde los ciudadanos podrán encontrar la información de las reuniones realizadas por los directivos con los diferentes grupos de interés externos (organizaciones sociales, entidades públicas nacionales, de control, gremios, Organizaciones no gubernamentales, academia) como insumo de control social a la gestión pública.	Informe de Implementación del Programa de Agendas de Transparencia **Nota: la meta establecida en la vigencia fue del 95%.**	12%	Se evidencia un borrador del informe de Agendas Abiertas IPES – enero a abril 2024. En el Programa se estableció realizar un informe cada "Trimestre". Por parte de la ACI, se recomienda la terminación del Informe para dar cumplimiento a la actividad programada.		Implementar el programa de Agendas Abierta donde los ciudadanos podrán encontrar la información de las reuniones realizadas por los directivos con los diferentes grupos de interés externos (organizaciones sociales, entidades públicas nacionales, de control, gremios, Organizaciones no gubernamentales, academia) como insumo de control social a la gestión pública.	Informe de Implementación del Programa de Agendas de Transparencia **Nota: la meta establecida en la vigencia fue del 95%.**	12%	En la revisión, se evidencia que **no se ha concluido con la elaboración del informe de Agendas Abiertas IPES** para el período de enero a abril de 2024. Además, para el cuatrimestre de mayo a agosto, no hay evidencias de la elaboración del segundo informe programado en el PTEP, lo que refleja un incumplimiento de lo previsto. Se recomienda a nivel de la ACI, revisar el porcentaje de la meta establecida para su cumplimiento y justificar la razón de porque no se establece en un 100%.					
		1.4	Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación del programa de Agendas Abiertas para los nuevos equipos de trabajo	Soporte de la Capacitación	0%	Se programó en el PTEP hacer una capacitación en la vigencia, no se evidencia la realización de la misma en este primer cuatrimestre del 2024.		Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación del programa de Agendas Abiertas para los nuevos equipos de trabajo	Soporte de la Capacitación	0%	**No se e videncia** soporte de capacitación para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024					
		1.5	Monitorear el cumplimiento de la Plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá.	Cuatro monitoreos y seguimientos realizados a los Compromisos establecidos en la plataforma.	0%	No se evidencia monitores en el primer cuatrimestre de la vigencia. Para el año 2024 se estableció realizar como meta dos (2) Monitores (semestral), en la columna "Producto" se relaciona a entregar 4 monitores de seguimiento, por lo que No hay claridad en el producto real a entregar, se sugiere realizar el ajuste a en el programa.		Monitorear el cumplimiento de la Plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá.	Cuatro monitoreos y seguimientos realizados a los Compromisos establecidos en la plataforma.	0%	Por parte de la ACI, **no se evidencia** un seguimiento a los compromisos establecidos en la plataforma Colibrí para los dos primeros trimestres de la vigencia actual.					
		1.6	Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación de la plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá.	Soporte de la Capacitación	0%	En el Programa PTEP se estableció como meta realizar una capacitación en la vigencia, en el primer cuatrimestre no se realizó la capacitación.		Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación de la plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá.	Soporte de la Capacitación	0%	En ejercicio de seguimiento realizado por la ACI, para el segundo cuatrimestre **no se evidencia** soporte de capacitación de la plataforma colibrí.					

Calle 19 N° 10-44
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
Www. ipes.gov.co

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

	2. Innovación Publica	2.1	Implementar el Plan Anual de Gestión de Conocimiento innovación	Tablero de control del plan implementación del Plan Anual de Gestión de Conocimiento e innovación. **Nota: para la vigencia se estableció una meta del 80%**	20%	Se evidencia un informe de Avance de la Política de Gestión e innovación del primer Trimestre 2024, dentro del informe se realiza la descripción de los avances realizados en el primer cuatrimestre de la vigencia 2024. En el PTEP se programó realizar esta actividad cada trimestre		Implementar el Plan Anual de Gestión de Conocimiento innovación	Tablero de control del plan implementación del Plan Anual de Gestión de Conocimiento e innovación. **Nota: para la vigencia se estableció una meta del 80%**	20%	No se evidencian los soportes de avance de esta actividad para el segundo cuatrimestre (abril a agosto de 2024), lo que refleja **un incumplimiento de lo previsto**, ya que cada informe debe presentarse cada tres meses de acuerdo con lo propuesto en el PTEP. Se recomienda por parte de la ACI, revisar el porcentaje establecido para la meta y justificar de ser necesario las razones del porque se define en un 80%					

Componente 8: Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos.

		Seguimiento 1 ACI					Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
		Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024					Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		**Actividades programadas**	**Actividades Cumplidas**	**% avance**	**Observaciones**	**Sub componente**	**Actividades programadas**	**Producto**	**% avance**	**Observaciones**	**Sub componente**	**Actividades programadas**	**Producto**	**% avance**	**Observaciones**
1	**Debida diligencia y prevención de lavado de activos**	1.1	Identificar y valorar de riesgos SARLAFT con base en la metodología establecida por el Documento Técnico "Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital" de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP	Dos (2) reportes de identificación valoración y monitoreo de riesgo SARLAFT (junio, diciembre). (FI:30/06/2024 – FF: 31/12/2024)	0%	Esta actividad se programó realizarla en el mes de junio y diciembre de 2024.	**Debida diligencia y prevención de lavado de activos**	Identificar y valorar de riesgos SARLAFT con base en la metodología establecida por el Documento Técnico "Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital" de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP	Dos (2) reportes de identificación valoración y monitoreo de riesgo SARLAFT (junio, diciembre). (FI:30/06/2024 – FF: 31/12/2024)	50%	Se evidencia el "Informe de Gestión del Riesgo Cuatrimestral" correspondiente a enero-mayo de 2024, elaborado en el Documento Estratégico con el Código PE01-DE-009 – V09, con fecha del 21/06/2024. En el punto 7.4 del informe, se aborda el tema SARLAFT y como identifico a nivel de la entidad. Sin embargo, esta asesoría recomienda de acuerdo a lo mencionado en el informe, que se formalice esta tipología de riesgos a nivel de la política de riesgos IPES versión 8.					

Componente 9: Acciones Adicionales.

		Seguimiento 1 ACI					Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
		Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024					Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		**Actividades programadas**	**Actividades Cumplidas**	**% avance**	**Observaciones**	**Sub componente**	**Actividades programadas**	**Producto**	**% avance**	**Observaciones**	**Sub componente**	**Actividades programadas**	**Producto**	**% avance**	**Observaciones**
1	**Debida diligencia y prevención de lavado de activos**	1.1	Establecer orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses.	Declaración de conflictos de intereses implementado	0%	Esta actividad se programó para hacerlo anualmente, no se realiza en el primer cuatrimestre de la vigencia.	**Debida diligencia y prevención de lavado de activos**	Establecer orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses.	Declaración de conflictos de intereses implementado	100%	Se observa pantallazo de fecha 17 de junio de 2024 #bienes y Renta # Conflicto de intereses BOGOTA CONFIA EN SU GOBIERNO ¡seamos ejemplo de transparencia en el Distrito. Adicional a ello se encuentra que para el II cuatrimestre de la vigencia se realiza campañas para la presentación de en SIDEAP conflicto de intereses:: • 20/06/2024 Invitación capacitación declaración bienes y renta dictada por DASCD • 10/07/2024 Publicación Guía practica presentación conflicto de intereses Elaborado por la Veeduría Distrital • 22 /07/2024 En el IPES cumplimos con el SIDEAP 23/07/2024- Ojo haz tu declaración de Bines y Renta en el SIDEAP					
2		1.2	Revisar la publicación de manera proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos	Registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos	0%	En el PTEP se programó hacer el 100% de registro de conflicto de intereses y declaratoria de impuesto sobre la renta de los servidores públicos. No se realiza en el primer cuatrimestre de la vigencia.		Revisar la publicación de manera proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos	Registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos	100%	Se muestra una captura de pantalla del resultado emitido por el SIDEAP en relación con la presentación de la declaración de renta y bienes de los servidores públicos, que evidencia un cumplimiento del 100%.					
3		1.3	Realizar una actividad de divulgación sobre conflicto de intereses	Soportes de la actividad de vinculación de conflictos de interés implementada	0%	En el PTEP se programó hacer una (1) actividad en la vigencia de divulgación sobre conflicto de intereses. No se realiza en el primer cuatrimestre de la vigencia.		Realizar una actividad de divulgación sobre conflicto de intereses	Soportes de la actividad de vinculación de conflictos de interés implementada	100%	Para el II cuatrimestre de la vigencia se realiza campañas para la presentación de en SIDEAP conflicto de intereses:: • 20/06/2024 Invitación capacitación declaración bienes y renta dictada por DASCD • 10/07/2024 Publicación Guía practica presentación conflicto de intereses Elaborado por la Veeduría Distrital • 22 /07/2024 En el IPES cumplimos con el SIDEAP					

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

		Seguimiento 1 ACI					Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
		Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024					Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Sub Componente		Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
											• 23/07/2024- Ojo haz tu declaración de Bines y Renta en el SIDEAP					

Consolidado del estado de las actividades por componente:

Componente	Primer Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)			Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
1.Gestión Integral del Riesgo de Corrupción	3	0	3	**6**
2. Racionalización de Trámites y OPAs	5	0	0	**5**
3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	3	5	3	**11**
4. Atención al Ciudadano, Redes Institucionales y Canales de Denuncias.	7	0	0	**7**
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Publica	7	0	1	**8**
6. Legalidad e Integridad	5	0	2	**7**
7. Estado Abierto e Innovación Pública	7	0	0	**7**
8. Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.	1	0	0	**1**
9. Acciones Adicionales	3	0	0	**3**
Total	**41**	**5**	**9**	**55**

Componente	Segundo Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)			Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
1.Gestión Integral del Riesgo de Corrupción	2	1	3	**6**
2. Racionalización de Trámites y OPAs	5	0	0	**5**
3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	6	1	4	**11**
4. Atención al Ciudadano, Redes Institucionales y Canales de Denuncias.	5	1	1	**7**
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Publica	5	0	3	**8**
6. Legalidad e Integridad	5	0	2	**7**
7. Estado Abierto e Innovación Pública	7	0	0	**7**
8. Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.	1	0	0	**1**
9. Acciones Adicionales	0	0	3	**3**
Total	**36**	**3**	**16**	**55**

Elaborado por:

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Janneth Bohórquez Chávez - Profesional Universitario (E) ACI
Revisado por: Andrés Méndez Jiménez/ Asesor de Control Interno